

UF0128: Apoyo en la organización de actividades para personas dependientes en instituciones

Este manual es propiedad de:

EDITORIAL ELEARNING S.L.

Elaborado por: Equipo Editorial.

ISBN: 978-84-17446-29-1
DEPÓSITO LEGAL: MA 1828-2013

No está permitida la reproducción total o parcial del presente manual
bajo cualquiera de sus formas gráficas o audiovisuales sin la autorización
previa y por escrito de los titulares del depósito legal.

Impreso en España – Printed in Spain

índice

Apoyo en la organización de actividades para personas dependientes en instituciones

UD1

Participación en la preparación de actividades en instituciones sociales

1.1.	Protocolos de actuación y seguimiento de los mismos	9
1.2.	Participación del usuario en las actividades diarias de la institución	10
1.3.	Autonomía del usuario	11
1.3.1.	Autonomía en las actividades básicas de la vida diaria.....	14
1.3.2.	Autonomía en las actividades instrumentales de la vida diaria	19
1.4.	Acompañamiento en las actividades de la vida diaria del usuario según instrucciones del profesional responsable	22
1.5.	Información a los usuarios para el desarrollo de las actividades.....	22
1.5.1.	Características e intereses de los usuarios.....	22
1.5.2.	Incidencias y respuesta a las mismas.....	22

UD2

Organización de actividades en instituciones sociales

2.1.	Protocolos de actuación	41
2.2.	Transmisión al usuario de información sobre las actividades. Actividades opcionales, voluntarias y obligatorias	42
2.3.	Manejo de los materiales más comunes para la realización de actividades en instituciones sociales	55
2.3.1.	Materiales fungibles e inventariables	55
2.3.2.	Juegos de mesa	56
2.3.3.	Realización de inventarios y listados	57
2.4.	Revisión del estado de las ayudas técnicas	58
2.5.	Distribución y adecuación de espacios y mobiliario	63
2.6.	Comprobación de las condiciones de seguridad y accesibilidad	66
2.7.	Registro de incidencias	68

UD3

Participación en la organización funcional en una institución sociosanitaria

3.1. Distribución de tareas	75
3.1.1. Horarios	75
3.1.2. Turnos	76
3.1.3. Grupos de trabajo	76
3.2. Transmisión de la información. Utilización de lenguajes adecuados a las necesidades de los usuarios dependientes	76
3.3. Uso de indicadores de calidad de las intervenciones	94

UD4

Colaboración en el plan de cuidados individualizado y la documentación básica de trabajo

4.1. Plan de cuidados individualizado	103
4.1.1. Elementos constitutivos	103
4.1.2. Profesionales que intervienen	108
4.2. El expediente individual del usuario. Composición	110
4.3. Protocolos de actuación	111
4.4. Hojas de incidencia: cumplimentación	113
4.5. Utilización de la documentación sociosanitaria manejada en instituciones de personas dependientes	113
4.6. Recopilación y transmisión de información al equipo de trabajo y al equipo interdisciplinar	117

UD1

Participación en la preparación de actividades en instituciones sociales

- 1.1. Protocolos de actuación y seguimiento de los mismos
- 1.2. Participación del usuario en las actividades diarias de la institución
- 1.3. Autonomía del usuario
 - 1.3.1. Autonomía en las actividades básicas de la vida diaria
 - 1.3.2. Autonomía en las actividades instrumentales de la vida diaria
- 1.4. Acompañamiento en las actividades de la vida diaria del usuario según instrucciones del profesional responsable
- 1.5. Información a los usuarios para el desarrollo de las actividades
 - 1.5.1. Características e intereses de los usuarios
 - 1.5.2. Incidencias y respuesta a las mismas

■ servicios socioculturales

1.1. Protocolos de actuación y seguimiento de los mismos

En las instituciones no solo se van a realizar cuidados orientados al tratamiento y curación sino que se van a realizar una serie de actividades cuyo objetivo principal es mejorar las funciones físicas, cognitivas y sociales de los usuarios de tal manera que se consiga aumentar su autonomía dentro de sus posibilidades.

Una de las actuaciones fundamentales va a ser la reeducación de las actividades básicas de la vida diaria así como de las actividades instrumentales de la vida diaria.

Se debe buscar apoyo en la familia y cuidadores informales ya que pueden ser un pilar esencial para proporcionar motivación al usuario en la participación de las diferentes actividades en la institución.

El profesional sanitario, en su actuación, debe tener claro lo siguiente:

- Debe conocer la patología del usuario.
- Debe conocer las habilidades sociales del usuario.
- Debe conocer el nivel de motivación que tiene el usuario.
- Debe conocer qué actividades puede realizar el usuario.
- Debe determinar las limitaciones del usuario.
- Debe establecer metas a conseguir en un tiempo determinado con la realización de las actividades.



- Debe preparar previamente la habitación donde se van a desarrollar las actividades.
- Debe colocar todos los materiales necesarios en la habitación.
- Debe instruir al usuario sobre la actividad a realizar.
- Debe estar atento de la realización de la actividad por parte del usuario.
- Debe anotar al finalizar cada actividad las dificultades que haya podido presentar el usuario.
- Debe realizar un seguimiento diario para valorar las mejoras que presente el usuario.
- Debe realizar un balance semanal de las mejorías observadas.

1.2. Participación del usuario en las actividades diarias de la institución

Para que el usuario pueda participar en las actividades diarias deberá conocer la organización funcional de la institución.

Por ello, una vez que llegue a la institución sanitaria:

- Se le presentarán a los profesionales sanitarios que le van a atender.
- Se le enseñará la estructura de la institución para que sepa donde se sitúa su habitación, donde se sitúa las salas de esparcimiento, salas de actividades, etc. ya que así se sentirá más orientado.
- Si tiene compañero en la habitación se le presentará.
- Se le explicará donde puede dejar sus objetos personales dentro de la habitación y se le enseñará donde se encuentra el intercomunicador para ponerse en contacto con el personal sanitario cuando lo necesite.
- Se le explicará los horarios que tiene establecido la institución para realizar las diferentes actividades: alimentación, actividades de rehabilitación, etc. Se le pedirá que en ciertos horarios permanezcan en la habitación, como por ejemplo cuando se le debe realizar alguna cura, administrar algún medicamento, etc.

De esta manera el usuario sabrá cómo se organizan las actividades diarias de la institución, por ejemplo, sabrá los horarios de las comidas, sabrá cuándo debe acudir a salas de rehabilitación, esparcimiento, etc. de esta manera podrá participar en ellas y a la vez cumplir con los horarios que tiene estipulado la institución.

Es importante que el profesional sanitario le detalle al usuario cuándo, cómo y dónde se realiza cada actividad diaria.

En ciertas actividades diarias el usuario no contará con la suficiente autonomía para poderlas realizar por sí solo. En este caso contará con la ayuda del profesional sanitario que le suplirá en las actividades que le sean necesarias. Es esencial que el profesional sanitario sepa valorar al paciente para ver el nivel de autonomía que tiene para realizar las diferentes actividades. Todo esto lo vemos en el siguiente apartado.

1.3. Autonomía del usuario

La autonomía es la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.

Por tanto, la autonomía personal consiste en el control de la toma de decisiones y en la ejecución de las actividades cotidianas.



La falta de autonomía afecta tanto al individuo como a su entorno familiar y social ya que supone un estado en el que hay que prestar apoyo para que pueda responder a las demandas de su medio físico y social. De esta manera, se entiende que la persona es dependiente.

La dependencia se puede definir como un estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal.

Existen diferentes tipos de dependencia:

- ⌚ Dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día.
- ⌚ Dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no requiere la presencia de un cuidador.
- ⌚ Gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día, y por su pérdida total de autonomía mental o física, necesita la presencia indispensable continua de otra persona.

La dependencia puede aparecer en cualquier momento de la vida. Se puede distinguir diferentes tipos de colectivos que pueden presentar problemas a la hora de satisfacer sus necesidades:

- ⌚ Usuarios con discapacidad: la discapacidad es toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal. Se refiere a las actividades que son necesarias para el desarrollo de la vida diaria. La discapacidad se puede clasificar en discapacidad sensorial, psíquica y física.
- ⌚ Usuarios con enfermedades mentales: padecer un trastorno mental severo puede provocar la aparición de situaciones invalidantes. Una enfermedad mental supone una alteración de los sentimientos, pensamientos, percepción, conducta y adaptación al entorno debida a un trastorno del funcionamiento del cerebro que puede deberse a múltiples causas. Estas alteraciones pueden provocar situaciones de dependencia.
- ⌚ Personas mayores: durante el envejecimiento se dan una serie de cambios biológicos, psicosocial y cognitivos que pueden dar lugar a situaciones de dependencia. Entre esos cambios se puede destacar:
 - ↳ Disminución de la agudeza visual.
 - ↳ Disminución de la capacidad auditiva.
 - ↳ Pérdida de piezas dentales.
 - ↳ Aumento de la incontinencia urinaria.
 - ↳ Disminución de la masa muscular.
 - ↳ Alto riesgo de sufrir caídas.
 - ↳ Pérdida neuronal.
 - ↳ Disminución de la cantidad de neurotransmisores.
 - ↳ Aislamiento debido a la pérdida de seres queridos.
 - ↳ Pérdida de memoria, etc.